

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-967

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: 360 CONSULTING GROUP.
Apoderados Legal(s) de: RAIBRUNP S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: **RANOGO SEMIJOIAS**.
Número: 316839.
Clase(s): 14 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Indicar el domicilio preciso del solicitante del registro marcario.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 pm.**


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-968

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: QUIROZ GARCIA ROSA MARIA.
Apoderados Legal(s) de: COMPAÑIA PANAMEÑA DE MEDICAMENTOS. S.A. (PANAMED S.A.) , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: **FUNGICYD ADVANCE**.
Número: 316828.
Clase(s): 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. **Presentar Traducción/Transliteración, del nombre del nombre o de parte del nombre de la marca.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 pm.**

Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-969

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: RODRIGUEZ POLANCO LITZKA ALEXANDRA.
Apoderados Legal(s) de: NICOLÁS J. RIVERA M. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: **BUS BOQUETE**.
Número: 316827.
Clase(s): 39 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

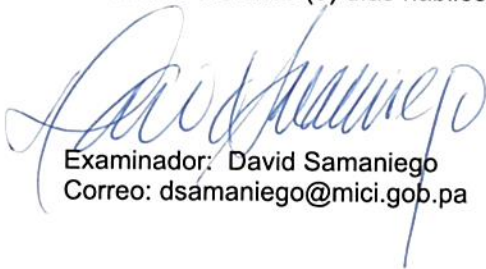
1. **No Reivindicar, en el nombre de la marca la palabra "BOQUETE", toda vez de que es un termino de uso común y de dominio público.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 pm.


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-970

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: ARAYA RAMIREZ MARISOL.

Apoderados Legal(s) de: PROCESOS LACTEOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE , sociedad organizada según las leyes de El Salvador.

Solicitud de la Marca: **BOSTON PREMIUN ICE CREAM.**

Número: 316301.

Clase(s): 0 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

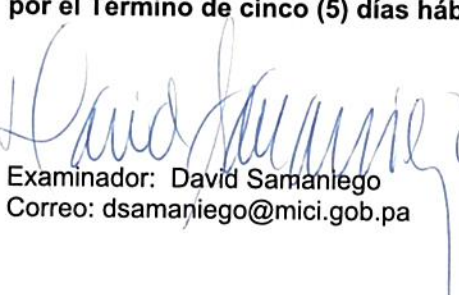
1. **Aportar Domicilio en Panamá. El solicitante tiene su domicilio en el extranjero.**
2. **No Reivindicar, en el nombre de la marca la palabra: "ICE CREAM" toda vez de que el nombre de la marca no puede describir el producto que se distingue en la clase; la palabra BOSTON, es uso común y de domino público.**
3. **Otras correcciones . Las firmas del formulario de la solicitud de registro de la marca y en documento de de la Declaración Jurada son hechas a través de un sello.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 pm.**


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-971

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: ANÍBAL GUILLEN DE GRACIA.

Apoderados Legal(s) de: CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL SANA, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: **SANA CENTER**.

Número: 316822.

Clase(s): 44 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. **Indicar Lugar de constitución y domicilio preciso, del solicitante del registro marcario.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 pm.**


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-972

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: ARAYA RAMIREZ MARISOL.

Apoderados Legal(s) de: ACCELLERON SWITZERLAND LTD. mayor de edad, nacional de SUIZA.

Solicitud de la Marca: A//.

Número: 311421-01.

Clase(s): 7, 9, 12, 37, 38 y 42 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Presentar Traducción/Transliteración. TRADUCION DE LA PIORIDAD.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

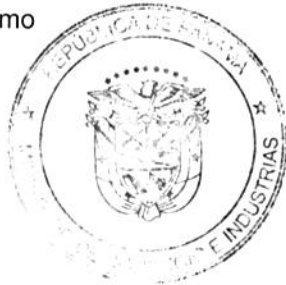
FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Celestina Carcamo

Correo:



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-973

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: MACIAS, CASTILLO & CO (MACAST & CO.).

Apoderados Legal(s) de: LA PAZ INTERNACIONAL, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca:

Número: 314089-01

Clase(s): 25 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir: Nombre de la Marca es denominativa.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 28 de abril de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Licda. Digna Rodríguez Cáceres
Correo: drodriguez@mici.gob.pa



Certificado digital de DIGERPI
En fecha 28/04/2025
Aprobado por: Digna Rodríguez

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-974

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: DURLING Y DURLING.
Apoderados Legal(s) de: FARMACIAS SUPER PRECIO, S.A. , sociedad organizada según las leyes de Panamá.
Solicitud de la Marca: FARMACIA SUPER PRECIO.
Número: 315807.
Clase(s): 5 y 16 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. No Reivindicar la palabra farmacia.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas
Correo: mantadillas@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-975

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: MELISSA ESTHER CORTIZO BROWN.
Apoderados Legal(s) de: MELISSA ESTHER CORTIZO BROWN mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 8-765-222.
Solicitud de la Marca: KBeauty For You.
Número: 316357.
Clase(s): 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir Nombre de la Marca a: KB4U KBeauty For You, a fin que coincida con la etiqueta, el poder y la declaración jurada.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas
Correo: mantadillas@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-976

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: LUISA GABRIELA SANCHEZ FONSECA.

Apoderados Legal(s) de: INDUSTRIA DE MERCADEO, S.A. , sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.

Solicitud de la Marca: **BROOKS MASON LONDON FASHION.**

Número: 316891.

Clase(s): 25 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. **Precisar el nombre que desea registrar. En el formulario para el registro de la marca se escribió el nombre de la marca como: BROOKS MASON LONDON FASHION & DISEÑO no obstante, en el documento del poder y la declaración jurada dice "MYKOS".**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 pm.**


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-977

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: DE OSORIO, JEZREEL.

Apoderados Legal(s) de: COMPAÑIA GOLY, S.A. mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: EL MACHETAZO TE DA LA MANO.

Número: 316343.

Clase(s): 25 y 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir el tipo de marca a: marcas de productos y servicios solamente. La expresión o señal de propaganda debe solicitarse por separado.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas

Correo: mantadillas@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-978

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: **MACIAS, CASTILLO & CO (MACAST & CO.)**.
Apoderados Legal(s) de: **LA PAZ INTERNACIONAL, S.A.**, sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: **MIA FLEX**.
Número: 314090-01.
Clase(s): 25 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir el Nombre de la Marca es denominativa.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 28 de abril de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Licda. Digna Rodríguez Cáceres
Correo: drodriguez@mici.gob.pa



Certificado digital de DIGERPI
En fecha 28/04/2025
Aprobado por: Digna Rodríguez

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-979

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: DE OSORIO, JEZREEL.

Apoderados Legal(s) de: COMPAÑÍA GOLY, S.A. mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: ARTE CON PROPOSITO.

Número: 316342.

Clase(s): 25 y 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir tipo de marca a: productos y servicios solamente. La expresión o señal de propaganda debe realizarse mediante solicitud aparte.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas

Correo: mantadillas@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-980

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: MONGE & C. S.P.A. , sociedad organizada según las leyes de ITALIA.

Solicitud de la Marca: MonGe Grain Free Veterinary Diets VetSolution.

Número: 316117.

Clase(s): 31 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. No Reivindicar las palabras grain, free, veterinary, diets.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas

Correo: mantadillas@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-981

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: PAREDES & ASOCIADOS.

Apoderados Legal(s) de: SODESOFT LATAM S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: **HEFESTO**.

Número: 316889.

Clase(s): 42 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1. Indicar el domicilio preciso, del solicitante del registro marcario, y los datos de constitución de la sociedad.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 pm.**

Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-982

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: ARIAS, FABREGA Y FABREGA.

Apoderados Legal(s) de: KNUCKLE SANDWICH LLC , sociedad organizada según las leyes de Estado de California, Estados Unidos de América.

Solicitud de la Marca: GUY FIERI.

Número: 316111.

Clase(s): 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir. el domicilio, ya que el domicilio en la solicitud no coincide con el del poder.
Otras correcciones . La carta de consentimiento indica que es para la sociedad
KNUCKLE SANDWICH FL LLC y la sociedad solicitante la indican como KNUCKLE
SANDWICH LLC.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas

Correo: *mantadillas@mici.gob.pa*



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-983

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: ARIAS, FABREGA Y FABREGA.
Apoderados Legal(s) de: KNUCKLE SANDWICH LLC , sociedad organizada según las leyes de del Estado de California, Estados Unidos de América.
Solicitud de la Marca: GUY FIERI.
Número: 316109.
Clase(s): 43 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir. el domicilio, ya que el domicilio en la solicitud no coincide con el del poder.
2. Otras correcciones . La carta de consentimiento indica que es para la sociedad KNUCKLE SANDWICH FL LLC y la sociedad solicitante la indican como KNUCKLE SANDWICH LLC.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas
Correo: mantadillas@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-984

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: PAREDES & ASOCIADOS.

Apoderados Legal(s) de: SODESOFT LATAM S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: **POLUX SUITE.**

Número: 316888.

Clase(s): 42 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. **Indicar el domicilio preciso, del solicitante del registro marcario, y los datos de constitución de la sociedad.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 pm.**

Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-985

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: BUFETE VARGAS Y ASOCIADOS.
Apoderados Legal(s) de: AGRO SMART, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: CONECTANET
Número: 316110.
Clase(s): 38 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir Declaración Jurada. Debe indicarse únicamente que es para Marca de Servicios y no Denominación Comercial. Además, debe corregirse el sustento legal, toda vez, que lo correcto para Declaración jurada para marca de servicios es el numeral 7 del art. 45 de la Ley 61 de 5 de octubre de 2012, que modifica el artículo 103 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas
Correo: mantadillas@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-986

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: HILARIO BELLIDO O..
Apoderados Legal(s) de: SHOPI GAD, S.A., sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: EASY SHOPI
Número: 316107.
Clase(s): 0 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir Declaración Jurada. Se debe indicar si la marca es usada actualmente o si, por el contrario, será usada, una de las dos aseveraciones.
2. Precisar las actividades amparadas por el nombre comercial.
3. Indicar Traducción de easy.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas
Correo: mantadillas@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-987

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: **BENEDETTI CL ABOGADOS.**

Apoderados Legal(s) de: **SHENZHEN LIANGDIANPAI TECHNOLOGY CO., LTD. ,** sociedad organizada según las leyes de CHINA.

Solicitud de la Marca: **SELFIESHOW.**

Número: **316105.**

Clase(s): **9 Internacional.**

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir Poder. La copia cotejada presentada del poder en español sale con la información cortada.
2. No Reivindicar la palabra selfie.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: **Margarita Antadillas**
Correo: **mantadillas@mici.gob.pa**



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-988

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: ISAACS VEGA, CARMEN MARIBEL.
Apoderados Legal(s) de: JOHAO IVANOR VEGA NÚÑEZ mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 3-106-635.
Solicitud de la Marca: TOP TIRES & MORE ZL.
Número: 316104.
Clase(s): 12 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. No Reivindicar la palabra tires, en español neumáticos.

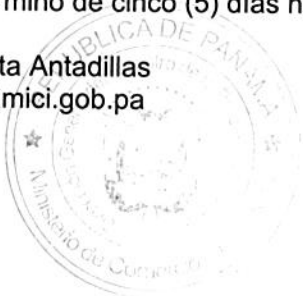
Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas
Correo: mantadillas@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-989

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: LEWIS, WILLIAM E..
Apoderados Legal(s) de: NOVA HEALTHCARE, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: MATADOR.
Número: 316083.
Clase(s): 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Indicar domicilio preciso de la sociedad solicitante.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas
Correo: mantadillas@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-990

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: HERBET YOUNG RODRIGUEZ.

Apoderados Legal(s) de: HELLO FOODIE, S.A. , sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.

Solicitud de la Marca: Hello Foodie.

Número: 316880.

Clase(s): 29, 30 y 31 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. **Otras correcciones.** Se omitió anotar la firma del abogado en el formulario para el registro de la marca, solo aparece una firma que por la compleja grafía no permite identificar al firmante.
2. **Presentar Traducción/Transliteración.** Del nombre o de partes del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 pm.**

Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-991

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: BENEDETTI CL ABOGADOS.
Apoderados Legal(s) de: PROENLICO PRODUCTORA Y ENVASADORA DE LICORES DEL ECUADOR S.A. ,
sociedad organizada según las leyes de Ecuador.
Solicitud de la Marca: DISEÑO TRIDIMENSIONAL.
Número: 315477.
Clase(s): 33 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

**Corregir Etiqueta; Eliminar todo numero, letras que presentaron en la etiqueta.
Como diseño tridimensional.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Celestina Carcamo
Correo: ccarcamo@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-992

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: HERBET YOUNG RODRIGUEZ.

Apoderados Legal(s) de: HELLO FOODIE, S.A. , sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.

Solicitud de la Marca: **BLUE SEA Fresh as the sea breeze.**

Número: 316879.

Clase(s): 29 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

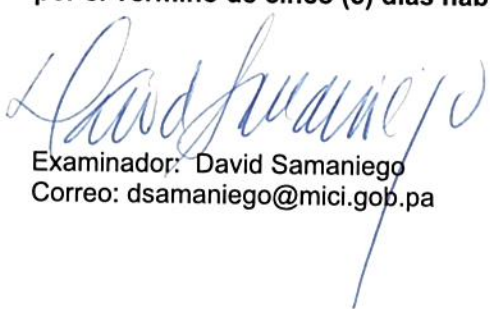
1. **Presentar Traducción/Transliteración. Del nombre o de partes del nombre de la marca cuando se amerite.**
2. **Otras correcciones, se omitió anotar el nombre del abogado en el formulario para el registro de la marca, solo aparece una firma que por la compleja grafía no permite identificar al firmante.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 pm.**


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-993

Hoy 28 de abril de 2025

Se comunica a: HERBET YOUNG RODRIGUEZ.

Apoderados Legal(s) de: HELLO FOODIE, S.A. , sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.

Solicitud de la Marca: **Hello Foodie**.

Número: 316880.

Clase(s): 29, 30 y 31 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

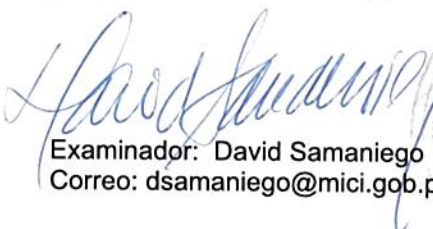
- 1. Otras correcciones. Se omitió anotar el nombre del abogado en el formulario para el registro de la marca, solo aparece una firma que por la compleja grafía, no permite identificar al firmante.**
- 2. Presentar Traducción/Transliteración, del nombre y de partes del nombre de la marca, cuando lo emerite.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 28 de abril de 2025 a las 03:00 pm.**


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa